



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Exptes. 9227/2009 - 55585/2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1708/09 de fecha 22 de septiembre de 2009 se da por admitida a la Licenciada María Andrea Torrano en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“El monstruo político en las sociedades de control. Una consideración ontológica de la monstruosidad”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

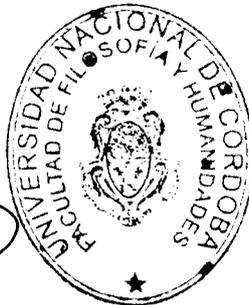
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

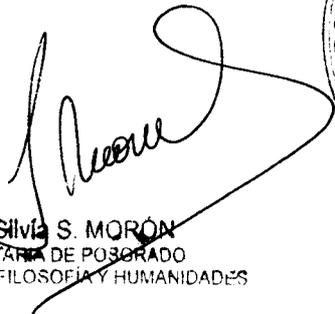
ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Andrea Torrano, titulado según R.D. N° 1708/09 **“El monstruo político en las sociedades de control. Una consideración ontológica de la monstruosidad”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Sebastián Torres Castaños, Doctor Carlos Balzi y el Doctor Pablo Esteban Rodríguez**; como miembro suplente el Doctor Eduardo Mattio.-

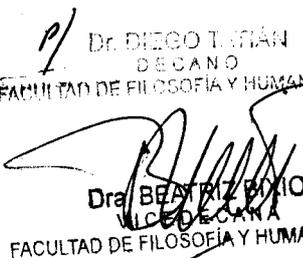
ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 20 NOV 2013
RESOLUCION N°: 1457

ng




Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TORRÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ MATTIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES